

**ANEXO N° 05
FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS**

Número de Ficha

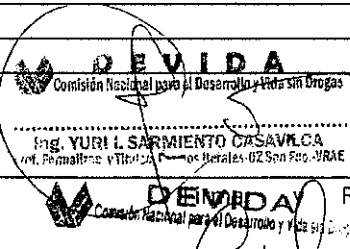
| N° | CRITERIOS | SI | NO |
|----|--|----|----|
| 1 | El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido. | X | |
| 2 | El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el convenio suscrito. | X | |
| 3 | El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio. | X | |
| 4 | El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva | X | |
| 5 | Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso. | X | |
| 6 | Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico. | | |
| 7 | Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras) | X | |
| 8 | Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables. | X | |
| 9 | Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras. | X | |

Leyenda:

| | |
|---|--|
| 1 | El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad |
| 2 | Colocar una (X) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito |
| 3 | item 5. solo para las Actividades |
| 4 | item 6. solo para los proyectos |
| 5 | POA conforme : si cumple con 8 criterios |

ING. YURI IVAN SARMIENTO CASAVILCA

Nombre del Especialista Técnico :



DEVIDA
 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Ing. YURI I. SARMIENTO CASAVILCA
 of. Permalite y Titulación de los Barrios - OZ San Francisco - VRAE 22.02.2016

ING. JUAN LUNA LINARES

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP



LIC. FREDDY VALLEJO SILVERA
 JEFE (a) OFICINA ZONAL
 SAN FRANCISCO, VRAE 26/02/16

Nombre del Responsable Técnico del PP

Firma y Fecha

Quando la conformidad es otorgada por la OZ, no se requiere la firma del Responsable Técnico

MUNICIPAL INDUSTRIAL DE SAMUGARI - PALMAYACAP

SECTOR AGRARIO



TEL: 051 071 200000

PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO 2016

ACTIVIDAD:

CONSTRUYENDO UN CAMINO RURAL EN EL TRAMO PALMAYACAP -
CAMINO ANCHA-CUENA VISTA BOTA ANCHO



REGIONAL AUTONOMA:

REGIONAL DEL DISTRITO DE SAMUGARI

PRESUPUESTO: S/. 450,000.00

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Samugari

Febrero de 2016

ÍNDICE

| | Pág. |
|---|-------------|
| a).- Datos Generales | |
| - Nombre de la actividad. | 3 |
| - Objetivo de la actividad. | 3 |
| - Monto de la inversión | 3 |
| - Ámbito de intervención. | 3 |
| - Número de beneficiarios directos para el año de ejecución | 3 |
| | |
| b).- Descripción por Actividad | 3 |
| • Componente 1.- Expediente Técnico | 3 |
| • Componente 2.- Obras Provisionales | 3 |
| • Componente 3.- Trabajos Preliminares | 5 |
| • Componente 4.- Movimiento de Tierras | 6 |
| • Componente 5.- Superficie de Rodadura - Pavimento | 6 |
| • Componente 6.- Obras de Arte y Drenaje | 7 |
| • Componente 7.- Señalización Vertical | 8 |
| • Componente 8.- Plan de Mitigación Ambiental | 8 |
| • Componente 9.- Conformación y capacitación de los Comités de Mantenimiento Vial | 9 |
| • Componente 10.- Gastos Generales | 9 |
| • Componente 11.- Utilidad | 10 |
| • Componente 12.- IGV | 10 |
| • Componente 13.- Supervisión | 10 |
| | |
| c). Programación de las tareas y sus metas | 10 |
| | |
| Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad. | |
| Formato N° 03.- Programación de metas financieras | |



a). DATOS GENERALES:

Nombre de la Actividad:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES TRAMO PALMAPAMPA – CHONTABAMBA – BUENA VISTA - COTARINCHE

Objetivo de la Actividad:

Conservar en buen estado las condiciones de transitabilidad de la carretera, que facilite el traslado de pasajeros y carga.

Monto de la Inversión:

DEVIDA : S/ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles).

Municipalidad Samugari : S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles).

Presupuesto total : S/. 470,000.00 (Cuatrocientos setenta mil con 00/100 Nuevos Soles).

Ámbito de Intervención:

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : La Mar
- ✓ Distrito : Samugari
- ✓ Comunidades : Palmapampa, Chontabamba, Buena Vista, San Martín y Cotarínche

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

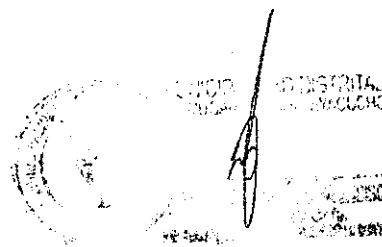
Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de Palmapampa, Chontabamba, Buena Vista, San Martín y Cotarínche, con un aproximado de 3,840 personas.

b). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

1.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

El expediente técnico, será elaborado por la Municipalidad Distrital de Samugari, a través de un consultor externo, teniendo en cuenta las normativas vigentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Descentralizado, para el caso de caminos de bajo volumen de tránsito, que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto por



partidas, valor referencial, análisis de precios, fórmulas polinómicas y si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios; el costo de la elaboración del expediente será financiado por la misma Entidad Ejecutora y se aprobará mediante acto resolutivo.

La meta de este componente es de 01 expediente técnico.

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES

El presente componente comprende las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra. Cabe precisar, que las obras provisionales no se consideran como meta física, en vista que son actividades temporales que contribuyen en la ejecución de obra.

2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de material banner, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, colocado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de f'c = 175 kg/cm² de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m.

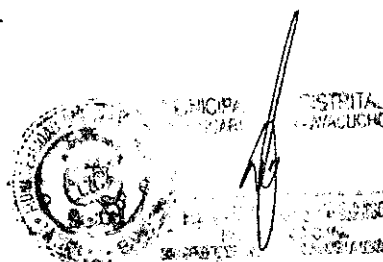
La meta de la actividad es de 01 unidades.

CAMPAMENTO ITINERANTE Área = 80 M2

Esta partida se refiere a la construcción de ambientes provisionales que han de ser utilizados como campamentos para albergar el personal, almacenes para materiales e insumos y patio de máquinas.

El campamento debe brindar las medidas de seguridad para albergar los materiales e insumos, así mismo debe ofrecer las comodidades mínimas al personal de obra que se albergue en la misma, Se utilizará troncos rollizos, arpilleras y calaminas, mismas que faciliten una instalación y desmontaje rápidos.

La meta de la actividad es de 1 unidad.



COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previo a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS

Esta partida se refiere a los trabajos de transporte de todas las maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de las metas. Se incluye el transporte de retorno de las maquinarias y equipos de tal forma que una vez culminada la obra, en la misma no se encuentre ninguna maquinaria ni equipo y/o similar. Se utilizarán camiones de dimensiones y capacidad adecuadas para cada tipo de maquinaria a movilizar.

La meta de la actividad es de 1.00 Global.

3.2. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO

En base a los planos y levantamientos topográficos de la actividad, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 10+580 km.

LIMPIEZA Y DEFORESTACION

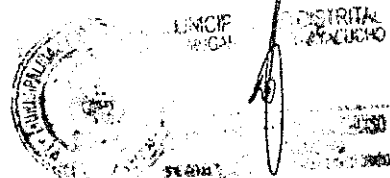
Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

La meta de la actividad es de 21,165.60 m2.

FLETE TERRESTRE

Esta partida se refiere al transporte de los materiales e insumos desde el centro de comercialización más cercano hasta los campamentos de obra. Para tal efecto se utilizarán camiones y transportes adecuados para cada tipo de materiales de tal forma que se garantice su llegada hasta los campamentos en perfecto estado de conservación.

La meta de la actividad es de 1.00 GLOBAL



COMPONENTE 4.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

4.1. LIMPIEZA DE DERRUMBES

El movimiento de tierras es el conjunto de operaciones que se efectuarán mediante maquinarias pesadas sobre el terreno, con fines de mejorar el ancho de plataforma, la cual depende fundamentalmente de la topografía del terreno, en la ejecución de la obra se desarrollarán las actividades de remoción de derrumbes en los lugares identificados y según las especificaciones técnicas.

La meta de la actividad es de 1,986.70 m³.

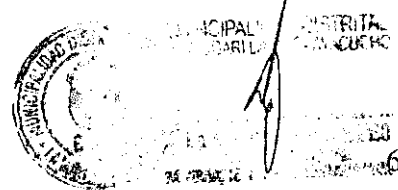
COMPONENTE 5.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO

5.1. AFIRMADO E=0.10 M

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 10 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

Escarificado de pavimento antiguo, el escarificado de pavimento consiste en la remoción del material para afirmado existente sobre la superficie de rodadura y que puede ser reutilizada para la conformación de un nuevo pavimento. Esta actividad se realiza solo en los tramos donde se garantice la existencia de una cantidad y espesor adecuados, teniendo especial cuidado de que se adicione material de afirmado en las zonas necesarias a fin de lograr el espesor de afirmado indicado.

- **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.
- **Carguío**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado
- **Transporte de material de afirmado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a mantener.
- **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.
- **Esparcido y compactado de afirmado**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de 10 cm. de espesor final compactado.



- **Pruebas de compactación en afirmado**, Finalizados los trabajos de conformación del afirmado se ha de realizar las correspondientes pruebas de compactación en toda la longitud de los tramos a cada 250 metros.

La meta de la actividad es de 10.58 km.

COMPONENTE 6.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas, cunetas y badenes.

6.1 CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, se conformará las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 10,582 metros lineales.

6.2 LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

Esta actividad consistirá en realizar la descolmatación y limpieza de las alcantarillas, a fin de que estas obras de drenaje recuperen su funcionalidad, estos trabajos se desarrollarán de manera manual con las herramientas necesarias.

La meta de la actividad es de 05 unidades.

6.3 CONSTRUCCION DE BADENES

Los badenes son estructuras de drenaje que permiten el paso vehicular sobre quebradas de flujo estacional, así mismo permiten el paso de agua, materiales y de otros elementos sobre la superficie de rodadura. En esta actividad se construirá dos badenes en una quebrada amplia, dadas las condiciones del terreno del lugar.

La meta de la actividad es de 03 unidades.

6.4 MURO SECO DE PIEDRA

Se construirá un muro seco de piedra de 15 m de longitud en un tramo de la vía, dadas las condiciones de socavación, y del terreno, mismas que finalmente permitirán el tránsito vehicular adecuado por la vía.

La meta de la actividad es de 01 unidad.



COMPONENTE 7.- SEÑALIZACION VERTICAL

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

7.1. SEÑALES INFORMATIVAS

- 09 unidades de señales informativas (dimensiones variables)

7.2. SEÑALES PREVENTIVAS (0.60x0.60)

- 22 unidades de señales preventivas de 0.60 x 0.60.

7.3. SEÑALES REGLAMENTARIAS (0.60 X 0.90)

- 06 unidades de señales reglamentarias 0.60 x 0.90.

7.4. HITOS KILOMETRICOS

- 11 postes kilométricos.

COMPONENTE 8.- PLAN DE MITIGACION AMBIENTAL

En el plan de mitigación ambiental se desarrollarán un conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, estarán orientadas a prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los impactos y efectos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo, contingencia y abandono de obra. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

8.1 COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS – AMBIENTALES

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de mantenimiento periódico.

La meta de la actividad es de 08 Unidades.

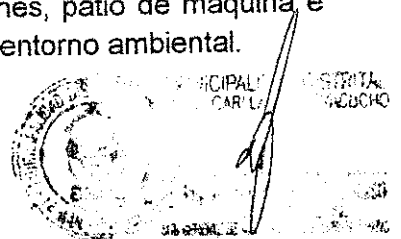
8.2 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 80 m2.

8.3 RESTAURACION DEL AREA DE CANTERAS

Las canteras afectadas serán sometidas a un proceso de reacondicionamiento, tratando en lo posible de adecuar el área intervenida a la morfología del área



circundante, se evitará dejar zonas en que se pueda acumular agua y de ser posible establecer un drenaje natural; se deberá diseñar un adecuado sistema de aprovechamiento del material de cantera, de manera que se genere el menor daño al medio ambiente.

La meta de la actividad es de 200 m².

8.4 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (EXCAVACION DE TRINCHERAS)

El manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad el de llevar a cabo diversas actividades durante las etapas de obra, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento D.S N° 057-04-PCM. Al inicio de las actividades se programarán charlas de sensibilización en el manejo de residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

La meta de la actividad es de 50 m³.

8.5 CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

En esta partida se realizará talleres para capacitar a los pobladores beneficiarios de la actividad y trabajadores en general, sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales y cuidado durante la ejecución de la obra, para no perturbar la ecología, por lo que se darán charlas periódicas durante el tiempo de ejecución de la obra.

La meta de la actividad es capacitar a 40 personas.

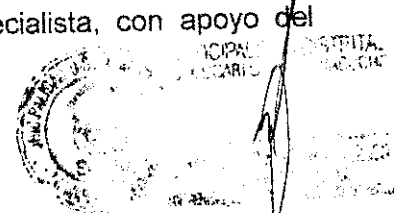
Así mismo se implementará un plan de contingencias, a fin de establecer las acciones necesarias que permitan prevenir y controlar eventualidades naturales y accidentes laborales que pudieran ocurrir en el área de influencia de la obra, principalmente durante el proceso constructivo, la que permita contrarrestar los efectos generados por la ocurrencia de emergencias, producidas por alguna falla de las instalaciones de seguridad o errores involuntarios en la operación y mantenimiento de los equipos.

COMPONENTE 09.- CONFORMACION Y CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL

9.1. CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es conformar 01 organización



9.2. CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO VIAL

Se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad de la actividad; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es capacitar a 40 personas.

COMPONENTE 10.- SUPERVISION

10.1 TRABAJOS DE SUPERVISION

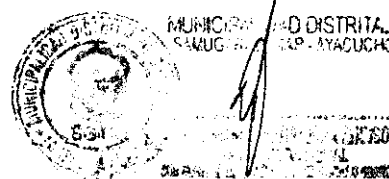
La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra. El coeficiente de participación del Supervisor será de 0.5. En el primer mes de ejecución de obra, la Supervisión deberá presentar dos informes, uno correspondiente al informe de diagnóstico y compatibilidad del expediente técnico y el segundo referente a los trabajos de supervisión del mes.

La meta de este componente es de 03 informes.

d). PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



FORMATO N° 03

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO : FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE
 ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES. TRAMO: PALMAPAMPA-CHONTABAMBA-BUENA VISTA-COTARINCHÉ
 : DISTRITO DE SAMUGARI, LA MAR - AYACUCHO

| Genérica de Gasto (1) | Específica de Gasto (2) | | Meta Mensualizada (nuevos soles) (3) | | | | | | | | | | | | Meta Total (4) S/. | | |
|------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|------|------|------------|------------|------------|------------|------|------|------|------|------|-----------------------|------|------------|
| | Código (5) | Nombre | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| 2.3 Bienes y Servicios | 2.3.2.4.1.2 | DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES | | | | 125.155,40 | | 188.689,20 | 125.155,40 | | | | | | | | 439.000,00 |
| | 2.3.2.7.2.99 | COSULTURIAS (SUPERVISION) | | | | 2.750,00 | | 5.500,00 | 2.750,00 | | | | | | | | 11.000,00 |
| | | Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 127.905,40 | 194.189,20 | 127.905,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 450.000,00 |

| Genérica de Gasto (1) | Específica de Gasto (2) | | Meta Mensualizada (nuevos soles) (3) | | | | | | | | | | | | Meta Total (4) S/. | | |
|------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----------------------|------|-----------|
| | Código (5) | Nombre | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | |
| 2.3 Bienes y Servicios | 2.3.2.7.2.99 | EXPEDIENTE TÉCNICO | | 20.000,00 | | | | | | | | | | | | | 20.000,00 |
| | | Total | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 20.000,00 |

* El expediente Técnico es cofinanciado por la municipalidad

